

Valle de Uco: ANSES y Salud unen criterios para agilizar el trámite del Certificado Médico Oficial

16 febrero, 2023



Desde hace unos meses han detectado demoras en el procedimiento de obtención. La palabra del titular de la UDAI, Enrique Romero.

El pasado martes, autoridades del Ministerio de Salud de la provincia y de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en Valle de Uco, mantuvieron una reunión con el objetivo de unir criterios que puedan agilizar el trámite del Certificado Médico Oficial (CMO), tras detectar hace algunos meses demoras en el proceso de obtención.

El CMO es una constancia escrita en la cual el médico da, por

cierto, hechos sobre el estado de salud de una persona, que comprueba por medio de la asistencia, examen o reconocimiento del paciente. En un requisito fundamental para el acceso a pensiones no contributivas por invalidez.

Cabe recordar que hace menos de un mes, el Gobierno nacional aprobó **el nuevo formulario de CMO** para personas con discapacidad y también los nuevos criterios del estado socio-económico y de vulnerabilidad para el otorgamiento de las prestaciones.

Sobre el encuentro mantenido quien brindó declaraciones fue Enrique Romero, titular de la UDAI Valle de Uco de ANSES, quien dijo: “Hemos detectado, en el trámite de las Pensiones No Contributivas (PNC), una demora importante en el Certificado Médico Oficial. Hasta hace un tiempo veníamos trabajando coordinadamente con los equipos médicos correspondientes de cada hospital del Valle de Uco, pero hace aproximadamente 2 o 3 meses empezamos a tener mucha demora, entonces la reunión lo que buscaba era aunar criterios para el trabajo en conjunto, porque sabemos que los ciudadanos tienen que ir al sistema de Salud estatal provincial para poder realizar el trámite del CMO, con todos sus estudios, y sabemos que una vez que lo tienen, se tramita la pensión en ANSES o en las áreas de discapacidad de los municipios. Entonces la idea es justamente que, tanto la gente de los hospitales, como de las municipalidades y ANSES tengamos la misma información sobre las personas que solicitan la Pensión y segundo también ver porqué tenemos esa demora”.

Respecto a ese último punto, Romero mencionó que uno de los motivos es que “en los hospitales tienen una baja importante de personal, y que también tiene que mejorar ese sistema, ese es el compromiso del sistema de Salud de la provincia a través de sus distintos coordinadores, y nosotros también mejorar. Ya los formatos en papel no van, directamente van los formatos del CMO digital con un código QR, y es todo más rápido porque la información directamente está en un legajo digital y así lo

toma Andis, que es la que vuelve a hacer una evaluación de estos estudios y determina el derecho o no, y ahí dice a Anses hagan esa pensión o no tiene derecho”.

En resumen, “el objetivo básicamente es agilizar los trámites en hospitales para que el paciente pueda tener lo más rápido posible el CMO y proceder con la pensión”. “Agilizar los trámites siempre que la persona también sepa y entienda cuáles son los estudios que tiene que llevar, y cuáles son las patologías que están contempladas para acceder al beneficio. Esa información es la que estamos tratando de unificar, tanto en ANSES, como en las municipalidades y centros hospitalarios, para que el ciudadano tampoco ande dando vueltas y piense que si tiene una alergia puede acceder a una pensión”, agregó Romero para cerrar.